

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

### DEL JUEVES 1.º DE AGOSTO DE 1822.

*San Pedro Advíncula.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Rosario.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. 04', y se oculta á las 6 h. 56'. = Debe señalar el relox al mediodia verdadero 12 h. 06' 00".

#### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 42.	74. 5	NO.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 44.	75. 5	ONO.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30; 0, 14.	75. 0	id.	Idem.

#### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar á las 12 h. 43' mad.      2.ª Altamar á las 1 h. 5' tard.  
 1.ª Bajamar á las 6 h. 55' mañ.      2.ª Bajamar á las 7 h. 15' noch.

#### ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Juan Gutierrez, capitán de Estremadura. = Parada: los cuerpos de la guarnición y Milicia Nacional Voluntaria. = Rondas y Contra-rondas: Milicia Nacional Voluntaria. = Provisiones: Princesa.

#### ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor: Desde el año anterior que se han publicado en esta plaza varios artículos y noticias sobre la ocupacion de la banda oriental del Rio de la Plata por los portugueses, y segun tengo entendido es todo motivado de resentimientos particulares por el arresto que se hizo en Montevideo en la mañana del 29 de Noviembre de 1819 de varios sugetos, poniendolos a bordo de los buques surtos en aquel puerto, de donde algunos volvieron á sus casas, y otros fueron mandados al Brasil, y por último puestos en libertad. No es mi ánimo entrar en política ni tomar partido alguno, porque sería preciso estar instruido de los antecedentes y oír á las dos partes para no errar. Puedo asegurar que no conozco al general Lecor, ni trato de defen-

derlo si acaso ha cometido algun esceso abusando de la confianza que mereció á su Gobierno y de la fuerza armada que tenia á sus órdenes; y solo mi objeto es publicar la siguiente carta en honor de la verdad, que en todo tiempo debe brillar, pues está escrita por un español imparcial de Montevideo, que no desea mas que la felicidad de su patria. = "Montevideo 15 de Octubre de 1819. = Creemos aquí que saldrá de esa á principios de Setiembre la expedicion. Los portugueses van estrayendo la artillería y pertrechos de guerra, y esto nos pronostica se disponen á entregar la plaza al general español que tenga orden de recibirla. Estamos no obstante con gran cuidado no sea que la evacuen antes de la llegada de la expedicion, pues quedariamos entregados á la mas desastrosa anarquía, habiendose reunido aquí un gran número de sujetos de todos partidos y muchos estrangeros aventureros. Hacemos la justicia que merece el Sr. Lecor de que no nos abandonará, y siempre dejará alguna guarnición en esta plaza hasta que las tropas del Rey lleguen á este rio con la felicidad que todos deseamos." = *El amigo de la razon.*

OTRO.

El mocito de quien se habla en el artículo de Plaza de la Constitucion (Diario mercantil del 29) está esperando que vayan á echarlo por la hoyanca, pues regularmente podrá dar razon de su paradero ese patriota neto, que fué insultado por el sujeto que se busca. = M.

Madrid 24 de Julio.

Con fecha 23 del corriente ha resuelto el Rey: 1.º Que el pais comprendido en el 7.º distrito militar se declara en estado de guerra, y por consiguiente se ocupará militarmente por un ejército de operaciones. 2.º El general en jefe de este ejército tendrá las facultades que se señalan en el decreto de las Cortes de 6 de Enero de 1813, y las que le da la ordenanza general del ejército. 3.º El iutendente general militar con presencia del art. 5.º del citado decreto propondrá con urgencia lo conveniente. 4.º La plana mayor nombrada en virtud de real orden de 17 de Junio último para el 7.º distrito pasará á serlo del ejército de operaciones, y á su virtud el jefe del Estado mayor general propondrá lo conveniente si considerase necesario su aumento individual y de atribuciones. 5.º El general en jefe propondrá el número y clase de los generales y brigadieres que han de mandar las divisiones y brigadas para la aprobacion de S. M. 6.º El Rey en consideracion á los méritos y servicios del mariscal de campo D. Francisco Espoz y Mina, á sus conocimientos militares y á su ardiente celo por la causa de la patria, le nombra general en jefe del ejército de operaciones del 7.º distrito militar.

Hoy se ha dicho que la Diputacion permanente de Cortes ha hecho presente á S. M. la necesidad de separar á varios individuos de su servidumbre. S. M. ha mandado contestar que la Diputacion permanente podia señalarle determinadamente los individuos que debia

separar, y los motivos por que debia tomar esta determinacion. Se dice que de estas resultas de las contestaciones que ha producido este asunto ha hecho su dimision el Sr. Gareli.

*Idem 25.* Se ha dado la orden para poner sobre las armas quince batallones de la milicia activa.

*Idem 26.* Ha sido nombrado para comandante general del distrito militar de Murcia el brigadier Espino, coronel que fue de coraceros.

Esta mañana ha llegado custodiado por M. N. el oficial de cazadores de Guardias, que, segun dicen, mandó hacer fuego contra Landaburu; ha sido preso en Buitrago.

Cádiz 31 de Julio.

Oficio dirigido al Excmo. Ayuntamiento constitucional de Madrid por el de esta ciudad.

Excmo. Sr. = Siempre el Ayuntamiento constitucional de Madrid dió pruebas de patriotismo y muy sobresalientes de decision por sostener las libertades públicas; pero las de prevision, energia y fortaleza que ha acreditado en la formidable crisis á que dió lugar el reciente suceso de la sublevacion de la mayor parte de los individuos de los batallones de la Guardia real han hecho patentes, con todo el esplendor que caracteriza las acciones grandes, que el Excmo. Ayuntamiento de la capital de la monarquía es digno de gobernarla, y de que cuantos le componen en el año de 1822 los tenga presentes la posteridad para admirar sus virtudes. El de Cádiz se congratula con V. E. por la gran parte que ha tenido en la gloria que han alcanzado los habitantes de esa heroica villa en aquella ocurrencia, le da por ello la mas cordial felicitacion, y le protesta su espresivo agradecimiento, considerando que si el acierto y disposiciones de V. E. no hubieran sido de tanta magnitud, y el triunfo no hubiese sido tan completo, los males habrian sin duda alcanzado á esta ciudad, harto afligida en el mismo fatal periodo. = Sirva esta sincera manifestacion al Ayuntamiento de Cádiz de desahogo en los sentimientos que le animan, encareciendo la conducta verdaderamente grande del de Madrid, la cual tomará por digno modelo si desgraciadamente las circunstancias lo pusieren en apuros tan terribles. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 19 de Julio de 1822, año 3.º de la restauracion de la libertad de las Españas. = Excmo. Sr. = Gregorio de Isasi. = Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario. = Excmo. Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Contestacion.

Excmo. Sr. = Con la dulce emocion que inspira á los hombres libres las acciones generosas ha visto este Ayuntamiento constitucional la esposicion de V. E. de 19 de este mes, en que manifiesta identificados sus sentimientos con los de esta corporacion, cuya divisa ha sido y será siempre Constitucion ó muerte. Al paso que se congratula con V. E. en el feliz resultado de los memorables dias 6 y 7 del corriente,

en que una faccion liberticida, hollando los sagrados juramentos prestados ante las aras de la patria, osó levantar el grito de la rebelion, y robarnos nuestras libertades públicas, tributa á V. E. las mas expresivas gracias por su acreditado civismo; y no duda que en caso necesaria sabrá V. E. como este Ayuntamiento sacrificarse en obsequio de la causa de la libertad antes de arrastrar las ominosas cadenas del despotismo. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Julio de 1822. — El alcalde consitueional: *Cayetano Rubio.* — *Francisco Fernandez de Ibarra,* secretario del Ayuntamiento. — Excmo. Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Cádiz.

## COMERCIO.

*Capitanía del Puerto 31 de Julio.*

**Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.**

Un falucho de Chipiona, con sardinas.

Despachadas para salir. — *Lugre Santa Bárbara*, capitan *Manuel Franco*, para *Rivadeo*, Bergantin inglés *Merchant*, cap. *Gosvan Wilson*, para *Londres*. Un laud para *Mataró*; un místico para *Algeciras*; otro para *Ayamonte*, y tres faluchos para *Sanlúcar*.

## AVISOS.

El Sr. *Testori* ha llegado pocos dias hace de *Paris*, y anuncia al público que quita las manchas á toda clase de ropas, sea en alepin, encájes, anascote &c.; limpia pañuelos merinos, de casimir y pintados de todos colores; limpia y pone como nuevos toda clase de sedas, vestidos bordados de oro ó plata, paños, casimires y pañuelos de espuma con toda perfeccion, y restablece los géneros averiados, sedas picadas &c. Vive calle de la *Amargura*, esquina á la de la *Zanja*, núm. 4.

Quien hubiere encontrado una licencia con una matrícula dentro, que se perdió cerrada en un pliego de papel, la presentará en la posada de las *Animas*, plaza de *S. Juan de Dios*, preguntando por *Vicente Gonzalez*, quien dará una gratificacion.

Quien hubiere hallado una llave de relox grande de oro, con una piedra de cornalina, que se perdió en la tarde de ayer desde la calle de *Juan de Andas* á la de *Cobos*, *D. Carlos*, *Sacramento*, *Vestuario*, *Novena*, hasta la de *S. Miguel*, se servirá entregarla en la platería de *D. Alejandro Sibello*, calle *Ancha*, frente á la iglesia de *S. Pablo*, donde se le dará su habazgo.

Al Dr. *D. Juan Andres*, físico de ejército retirado, residente en esta plaza, se le suplica pase á los pabellones de *Sta. Elena* á verse con el físico del 2.º batallon de la *Princesa* para comunicarle un asunto del servicio nacional.

En la plazuela de los *Descalzos*, casa núm. 80, fábrica de cáñamos, el maestro *D. Valentin de Silva* vende alpargatas á precios equitativos.

# ARTICULO COMUNICADO

---

---

*Relacion de las ocurrencias que tuvo el bergantin español S. José (a) Ramoncito, en la bahia desierta de Sto. Tomas de Castilla, golfo de Honduras.*

Es de estrañar en los valientes franceses y americanos del norte, que al abrigo del gobierno de Buenos Ayres practican la piratería, que hayan tenido que valerse de toda una espedicion compuesta de tres buques, perfectamente armados y tripulados para batir á un simple mercante, cuyo número de individuos hábiles é inhábiles de dotacion no excedia de 8.

El bergantin Ramoncito salió del puerto de Cádiz el dia 23 de Setiembre, y fondeó en S. Tomas el 23 de Noviembre á las seis de la tarde, donde permaneció en soledad hasta el 15 de Febrero, que fondeó á su costado la goleta particular española nombrada Jóven María, su capitán D. Francisco Alsina, procedente de la Habana y Omoa.

El dia 9 de Marzo (cuando el Ramoncito tenia á su bordo dos terceras partes de su carga para conducir á Cádiz) supe por el capitán de la corbeta española Garceta D. Pedro Manegat, y por un oficio que por el mismo recibí del ministerio de Omoa, que tres corsarios piratas se dirigian á Punta Mañabigue (una de las que forman la entrada de dicha bahia), sin duda para atentar contra el Ramoncito, y Jóven Maria: por lo que considerando Manegat que las fuerzas enemigas eran con exceso superiores á las mias, me persuadió repetidas veces á que salvase en su bote que se dirigia al rio Isabal, el equipage particular: pero creído que con este accidente podia manifestar algun indicio de recelo ó desconfianza á la tripulacion de mi mando, resolví que quedase en poder del enemigo en caso de ser vencido. En la misma tarde del nueve y con acuerdo del amigo Alsina y oficiales de ambos buques, elegimos la posicion que nos pareció mas ventajosa para fondear los buques y prepararnos á nuestra defensa, puesto que no teniamos la mas mínima esperanza de auxilio interior ni exterior. En efecto entre dos cayos ó islitas que están á medio cable de unas elevadas montañas, fondeamos los

buques, y en una pequeña punta que está á la entrada, construimos una batería en la que montamos cuatro cañones de a ocho, y para batir los dos frentes ó bocas que forman los dos cayos se pasaron dos de igual calibre del bergantin á la goleta.

El 13 al anochecer se mandó el bote ( como todos los dias) á hacer la descubierta de mar, y el oficial encargado de ella dió parte inmediatamente de haber visto los tres mencionados buques á corta distancia, y que á toda vela se dirigian hácia nosotros; de modo que á las seis de la tarde fondeó á distancia de una y media milla el bergantin goleta la Meson con su tercero pabellon americano (\*) largo, y en seguida lo verificaron el bergantin Cantabria y la goleta de dos gabias titulada la Venus. Al amanecer del 14 echaron sus botes al agua y despues de haber sondado varios puntos en nuestra dirección, se retiraron á sus respectivos barcos. A las 8 aseguraron su pabellon de Buenos Ayres el bergantin y la goleta, y solo afirmó la bandera roja al tope de proa, el bergantin-goleta la Meson. A muy cortos momentos dieron la vela para acercarse á tiro de cañon, y habiendolo conseguido á las 8 y cuarto, se fondearon en línea y rompieron el fuego, en cuyo momento y despues de repetidos vivas á la Constitucion, al augusto Congreso, al Rey constitucional y á la Nacion española, afirmamos el Pabellon Nacional en los dos barcos y batería. En seguida rompimos el fuego contra el enemigo, que duró incesantemente de ambas partes hasta las cuatro y media de la tarde, que habiéndose acabado las municiones clavamos los cañones y echamos á pique los barcos por medio de un cañon que se disparó empicado á Sta. Bárbara. A las cuatro y cuarto intentó el enemigo un desembarque de sesenta á setenta hombres de tropa y marinería por el flanco derecho ó sea al este de la batería: con la tripulacion de nuestros buques y con el corto número de fusiles que teniamos, tratamos de evitarlo; pero habiendolo conseguido el enemigo, fuimos en retirada haciéndole fuego hasta ponerse el sol; cuando por acercarse la noche y estar unos y otros en las cumbres de aquellas desiertas montañas, se retiraron á sus buques, y los españoles pasamos la noche ( primera de nuestra desgracia ) reunidos al pie de un grande arbol.

---

(\*) Me parece bien aplicado el nombre de tercero pabellon americano, porque en 8 de Agosto de 1818 fui apresado con él, sin conocer hostilidades entre aquella nacion y la española.

El día 15 antes de amanecer empezamos a abrir paso en la espesura de los bosques, y emprendimos nuestro viage con el objeto de ir á Omoa; pero viéndonos emboscados y perdidos por las cumbres y cañadas que proporciona aquel intransitable pais, salimos como de las tinieblas á la verdadera luz en una corta playa que nos proporcionó un desayuno, al cabo de seis dias que carecíamos de todo sustento, cortando para el efecto un nuevo arbolito coccol, y con lo mas tierno de su corazon quedamos satisfechos veinte y seis hombres, que era la mayor partida de nuestra reunion.

Desde este dia seguimos para Omoa, no perdiendo de vista la orilla del mar; prefiriendo para no padecer los trabajos del monte seguir dias enteros con agua á la cintura.

Durante nuestra accion solo perecieron los dos infelices marineros Simon Miguel y Manuel Reyes, y algunos heridos; pero en los aciagos dias de nuestras jornadas creo habran sido victimas del hambre ó de las fieras los individuos Manuel Rosales y Antonio Cayetano, y sin duda hubiera perecido el fisico D. Bernabe Lopez à no haberse apresurado en remitirle desde Omoa una canoa. Este individuo tuvo que separarse de nosotros porque su avanzada edad no le permitia pasar á nado los muchos rios que irremediabilmente tuvimos que atravesar los que quisimos salvar la vida: no obstante la salvó á pesar de haber permanecido seis dias sin moverse (por los muchos caymanes) de encima una rama ó raiz de Mangle.

Por algunos individuos que el 15 cayeron prisioneros he sabido que la pérdida del enemigo fué mucho mayor que la nuestra, y que entre sus diferentes muertos fué uno de ellos el oficial que asistió al desembarque.

Desde mis cortos años creí que todas las naciones habian convenido en perseguir y destruir la piratería, por ser del todo perjudicial á la sociedad: pero quedo convencido no ser así respecto á que una fuerza competente de una poderosa potencia marítima se halló en S. Tomas reunida con mis agresores, y léjos de destruirlos ó castigarlos, brindó á la gloriosa accion de los piratas." El día 17 estaba reunida con los piratas la corbeta inglesa de guerra llamada Hkens, cuyo comandante recibió del supuesto almirante pirata Marcelino, algunos obsequios que nada le costaban. En este mismo dia recibieron los piratas una goleta inglesa procedente de Walis cargada de víveres y municiones. En este momento, y á la vista del comandante inglés, remitieron por el rio Izabal (á la colonia de este mis-

mo nombre) nueve embarcaciones menores, tripuladas con doscientos hombres, los cuales se apoderaron del castillo S. Felipe y de los añiles que se hallaban depositados, pertenecientes al Ramoncito y Jóven María.

He observado que muchos capitanes de buques particulares armados, cuando se ha ofrecido un caso de defensa han tenido que presentar quejas poco agradables de su tripulacion: pero yo me li-songeo (con la ingenuidad que me es característica) de que tanto los oficiales como la tripulacion han desempeñado de un modo increíble sus obligaciones, y por tanto faltaria á mi deber si no me mostrase igualmente grato con ellos, y en particular con mi segundo D. Luis Naranja, contramaestre D. José Urraza y D. Francisco Alcina, capitan de la Jóven María, por la buena union que hemos tenido hasta finalizar nuestros trabajos.

No me parece por demas advertir al comercio, que cuantos buques destinen á cargar al golfo de Honduras son expediciones apresadas, porque lo mucho que se dilata en llegar la carga de Guatemala y Provincias, da lugar á los mal intencionados de Walis para avisar ó armar cualquiera de los piratas, que rara vez faltan en los cayos inmediatos á aquella colonia inglesa. Asi lo siente su atento S. S. Habana y Abril 23 de 1822.

*Ramón Torres y Conde.*

Gádiz 1822: En la imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo.